



Encuentro Internacional sobre Educación Superior y Pueblos Indígenas

Casa CEFEJ, Ciudad de México, del 21 al 23 de Marzo de 2013

DECLARACION

Nosotros, mujeres y hombres, de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, México, Guatemala, Nicaragua y Panamá, reunidos en México, en el Encuentro Internacional sobre Educación Superior y Pueblos Indígenas con el objetivo de compartir experiencias innovadoras para profundizar en el análisis de los desafíos y las medidas a impulsar para consolidar las iniciativas e instituciones de educación superior de los Pueblos Indígenas en América Latina y El Caribe.

Hemos conocido los avances, lecciones aprendidas y desafíos que enfrenta el sistema de educación superior de los países de la región para responder de forma efectiva a los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes reconocidos en instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y los avances constitucionales y legislativos en muchos países de la región. Igualmente reflexionamos sobre los desafíos para posicionar las epistemologías y metodologías indígenas, afrodescendientes e interculturales en la educación superior asegurando el pleno desarrollo de los conocimientos y las sabidurías indígenas y afrodescendientes.

En ese contexto consideramos que la investigación intercultural tiene un papel relevante, el intercambio sobre las experiencias para la Interculturalización de la educación superior y, de forma especial, las experiencias de las universidades interculturales, indígenas y comunitarias sirvieron de pauta para continuar fortaleciendo y enriqueciendo este espacio de diálogo, intercambio y aprendizaje conjunto.

Reconocemos como un elemento central los avances jurídicos en cuanto a derechos individuales y colectivos de nuestros pueblos y el creciente protagonismo de los Pueblos Indígenas y afrodescendientes como componentes centrales de las estrategias de educación superior. En ese contexto consideramos que el marco de referencia para continuar profundizando una educación superior para los Pueblos Indígenas son la universalidad, inalienabilidad e indivisibilidad de los derechos humanos.

Nos hemos comprometido a:

1. Continuar trabajando de forma conjunta en la Interculturalización de la educación superior como un eje central para las transformaciones estructurales que requieren nuestros países. En ese sentido hacemos un llamado a todas las universidades del continente a sumarse a esta iniciativa.
2. Apoyar la consolidación política, académica, financiera de las universidades interculturales, indígenas y comunitarias como expresiones del ejercicio del derecho a la

libre determinación y a la educación, en todos los niveles, de las mujeres y hombres de nuestros pueblos.

3. Documentar, sistematizar y diseminar las prácticas positivas e innovadoras para el posicionamiento de las epistemologías y metodologías de nuestros pueblos en la educación superior.
4. Crear, con la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes, un sistema de evaluación y acreditación internacional específico para las universidades indígenas, comunitarias, interculturales y otras semejantes, a partir del reconocimiento de sus características particulares.
5. Diseñar indicadores e instrumentos para asegurar la atención a la diversidad en las instituciones de educación superior. En ese sentido, hacemos un llamado a todas las instituciones de acreditación a trabajar en conjunto con nosotros en la formulación de dichos instrumentos.
6. Invitar a UNESCO- IESALC, a los Ministros de Educación, Fondo Indígena, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, el Foro Internacional de las Mujeres Indígenas (FIMI), a los organismos del Sistema Interamericano, a todas las universidades de la región y agencias de cooperación internacional a unir esfuerzos y comprometerse en la puesta en práctica del plan de acción.
7. Invitamos a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a que en todas las políticas, estrategias, programas y proyectos que se impulsen para avanzar en la integración y desarrollo humano de LAC se incorpore la visión intercultural y el trabajo prioritario con y para los pueblos indígenas y afrodescendientes. En este sentido compartimos plenamente lo establecido en la Declaración de la I Reunión de Ministros de Educación de la CELAC realizada en la Habana, el 07 de Febrero. En este sentido es recomendable facilitar el fortalecimiento y desarrollo de las Universidades Interculturales, Indígenas, afrodescendientes y comunitarias de la región.
8. Adoptar un plan de acción que se adjunta y que responda a los desafíos que continuamos enfrentando en la región para una educación superior digna, culturalmente idónea y adecuada a las necesidades que nuestros pueblos enfrentan.
9. Promover la continuidad de este espacio de reflexión para dar seguimiento al plan de acción e invitar a todas las instituciones de educación superior comprometidas con los pueblos indígenas a sumarse.

Agradecemos al Programa Universitario México Nación Multicultural de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUMC-UNAM), a la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), al Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), al Fondo Indígena, al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la Fundación Ford por la organización de este encuentro.

Dado en la Ciudad de México, México a los 23 días del mes de Marzo del año 2013.

Con apoyo de

